

ANUNCIO DE REGATA

1 - ORGANIZACIÓN

La XXIV REGATA EL GAITERO, está organizada entre los días 30 de julio y 4 de Agosto de 2019, por el Real Club Astur de Regatas, con la colaboración del Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club de Guecho, el Real Club Marítimo de Santander, el Grupo de Regatas de Villaviciosa, la Federación de Vela del Principado de Asturias y la Real Asociación Nacional de Cruceros, con el patrocinio de SIDRA EL GAITERO.

2 - REGLAMENTOS

La regata se regirá por las ediciones vigentes de los siguientes reglamentos:

1. Reglamento de Regatas a vela de la World Sailing en vigor (RRV).
2. Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos.
3. Reglamento I.R.C. (International Rule Club).
4. Las prescripciones al IRC de la RANC.
5. El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquier apartado de los anteriores (excepto el apartado 2).
6. Reglas especiales para regatas en alta mar de la World Sailing en vigor categorías 3.

3 - LUGAR Y FECHAS

La regata comenzará en el Puerto de Getxo el 30 de julio de 2019 y finalizará en Gijón el día 4 de agosto de 2019, conforme al siguiente programa:

Martes, 30 de julio:	12:00 h a 19:30 h.	Registro y Control de Embarcaciones en R.C.M.A- R.S.C.
	19:00 h.	Reunión de patrones.
Miércoles, 31 de julio:	13:00 h.	Salida 1ª Prueba - Guecho (Llegada frente al R.C.M.S.)
Jueves, 1 de agosto:	14:00 h.	Salida 2ª Prueba - Santander (Llegada Puerto Deportivo de Gijón)
Sábado, 3 de agosto:	13:00 h.	Salida Pruebas – Recorridos en Gijón.
Domingo, 4 de agosto:	13:00 h.	Salida Pruebas - Recorridos en Gijón.

La Organización se reserva el derecho de modificar este programa si las condiciones meteorológicas lo recomendasen.

4 - ELEGIBILIDAD Y PARTICIPACION

- 4.1 Podrán participar todos los barcos de eslora igual o superior a 30 pies y con motor intraborda.
- 4.2 Podrán participar todos los barcos con certificado **IRC** (International Rule Club) válido, y cuyas tripulaciones estén en posesión de la licencia federativa del año en curso.
- 4.3 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5 - INSCRIPCIONES

- 5.1 Los participantes deberán inscribirse on-line a través de la siguiente enlace: **INSCRIPCIÓN**

El plazo de Inscripción finalizará el 10 de Julio a las 20:00 horas, reservándose la Organización la admisión de inscripciones con posterioridad a esta fecha.

- 5.2 Se deberá depositar una fianza de 100€ para tener derecho a una plaza. Dicha fianza se devolverá por transferencia bancaria una vez finalizada la regata.

- 5.3 Las Inscripciones deberán constar de:

1. Formulario de inscripción debidamente rellenado. Con nombre y nº de DNI de toda la tripulación.
2. Certificado de Medición IRC para 2019.
3. Copia de las licencias federativas, del año en curso, de toda la tripulación.

4. Póliza de seguro en vigor de R. C. obligatorio para embarcaciones de recreo conforme al RD 607/1999 de 16 de abril y recibo de estar al corriente de pago.
5. En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad para regatas de categoría C.
6. Hojas declaración de elementos de seguridad.

El registro de barcos se hará el 30 de julio en la oficina de la Escuela de Vela Jose Luis de Ugarte en el RCMA-RSC.

- 5.4 No se admitirán inscripciones de barcos que no se registren para la salida de la primera prueba.
- 5.5 No se cobrarán derechos de inscripción a los barcos amateur. Barcos tipo charter, con profesionales a bordo, lista 6ª, etc, deberán ponerse en contacto con la organización para que les indiquen la cuantía de derecho de inscripción. El importe de dicha inscripción será donado de forma íntegra a Caritas de Villaviciosa.

6 - PUBLICIDAD

- 6.1 Será conforme a la Reglamentación 20 de la World Sailing; el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

7- CLASIFICACIONES Y SISTEMA DE Puntuación

- 7.1 Todos los barcos participarán bajo el sistema de medición IRC (International Rule Club).
- 7.2 Los barcos participantes se distribuirán en clases una vez cerrado el período de inscripciones, y en función de la flota inscrita para la Regata, atendiendo a las recomendaciones del reglamento IRC.
- 7.3 Será potestad del Comité de Regatas la formación de las diferentes clases.
- 7.4 Habrá clasificaciones por clases y una clasificación general absoluta.
- 7.5 Se utilizará el sistema de compensación de tiempo en función de la regla 208.6 RTC.
- 7.6 El sistema de puntuación vendrá recogido en las Instrucciones de Regata. Estas anunciarán el coeficiente otorgado a cada prueba.
- 7.7 La regata será válida aunque se celebre una sola de las pruebas programadas.
- 7.8 No se descartará ninguna prueba.

8 - PREMIOS

- 8.1 Se entregarán premios a los vencedores de cada clase en cada una de las pruebas.
- 8.2 Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de cada clase en la clasificación final.
- 8.3 El trofeo **Gran Premio El Gaitero** se entregará al barco que resulte vencedor de la clasificación general absoluta.
- 8.4 Copa norte RANC

9 - INSTRUCCIONES DE REGATA

- 9.1 Las Instrucciones de Regata y la información complementaria se entregarán durante el registro de embarcaciones, el día 30 de julio en el R.C.M.-R.S.C. una vez confirmada la inscripción del barco y entregada toda la documentación requerida.
- 9.2 Las modificaciones al RRV, así como al reglamento IRC, se especificarán en las Instrucciones de Regata.
- 9.3 Ante cualquier discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas y sus modificaciones.

10 - INSPECCIONES Y MEDICIONES

10.1 Se efectuarán controles de seguridad y medición durante los días de las pruebas.

11 - RESPONSABILIDADES

- 11.1 La Organización, el Comité de Regatas y el Club organizador, no se hacen responsables de los incidentes o accidentes que pudieran ocurrir, antes, durante o después de la Regata.
- 11.2 Para aceptar una inscripción, el Patrón deberá firmar en ella la Hoja de Responsabilidad. Los barcos participan bajo la absoluta responsabilidad de sus tripulaciones.
- 11.3 Todos los barcos deberán estar al corriente de sus obligaciones con la Autoridad de Marina Civil (documentación, titulación, despachos, inspecciones, seguros, etc).
- 11.4 A efectos de seguridad, es obligatorio un teléfono móvil operativo en España y en funcionamiento a bordo durante toda la regata.
- 11.5 Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

12 – REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

INFORMACION COMPLEMENTARIA :(no forma parte del anuncio de regata)

La Organización proporcionará atraque a las embarcaciones en cada puerto de etapa, durante la duración de la Regata.

Los actos sociales programados (que la organización podrá modificar si fuera necesario) son los siguientes:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| •30 de julio - Recepción a los participantes | R.C. M. A -R.S.C |
| •1 de agosto - Entrega de premios 1ª prueba | R. C.M.S |
| •3 de agosto - Fiesta típica asturiana y entrega de premios pruebas Santander-Gijón y del día 3 de agosto. | Fábrica El Gaitero |
| •4 de agosto - Buffet entrega de premios final | Pabellón de Santa Catalina R.C.A.R. |

EN LAS ENTREGAS DE TROFEOS DE LOS DÍAS 3 Y 4 NO SE ADMITIRAN MENORES DE EDAD, A NO SER QUE SEAN REGATISTAS INSCRITOS Y REGISTRADOS CONFORME AL ANUNCIO DE REGATA.